



# Premio Grijalbo de Novela 2012

## Bases

1. Podrán participar en este certamen escritores de cualquier nacionalidad que sean residentes en México. Las novelas deberán ser textos originales e inéditos que no hayan sido premiados anteriormente en ningún otro concurso o estén sometidos al dictamen de cualquier otra editorial. La temática de la obra es libre.
2. Las novelas deberán ser presentadas por triplicado, claramente mecanografiadas a doble espacio por una sola cara, en tamaño carta y debidamente engargoladas, grapadas, cosidas o encuadernadas. No se admitirán por correo electrónico. Su extensión no ha de ser inferior a 150 páginas. Las obras deberán entregarse o enviarse en las condiciones mencionadas **antes del lunes 3 de octubre de 2011** (plazo máximo de entrega), a las oficinas de Random House Mondadori (Homero núm. 544, col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.), rotuladas bajo Premio Grijalbo de Novela. Para envíos por correo o mensajería, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.
3. En cada novela deberá constar el título y las obras deberán entregarse bajo seudónimo. Es indispensable que en un sobre aparte y cerrado figure el seudónimo que emplee el autor en la novela junto a su nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, teléfono particular y/o celular. Además, deberá incluirse una copia de la credencial de elector o acta de nacimiento en caso de ser mexicano; o en caso de ser extranjero residiendo en México, se deberá incluir una copia del FM3 o FM2.
4. El jurado estará compuesto por personalidades del ámbito cultural y un representante de la editorial Random House Mondadori.
5. El certamen no podrá declararse desierto y el fallo será inapelable.
6. **El premio tendrá una dotación de \$200,000.00** (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.)
7. El citado importe (al que se aplicarán las retenciones previstas en la legislación fiscal vigente) será considerado como anticipo a cuenta de regalías por derechos de autor en las condiciones que se establecen en el punto 9 de las presentes bases.
8. La persona ganadora deberá firmar un contrato de cesión de derechos con Random House Mondadori, S.A. de C.V. Mediante el citado contrato se cederán en exclusiva todos los derechos de explotación de la novela ganadora en cualquier modalidad o formato y distribución conocida en la fecha de la proclamación de la ganadora, para todos los territorios y lenguas del mundo. En especial se cederán los derechos de edición en forma de libro (trade, bolsillo, ediciones ilustradas, libro electrónico o audiolibro).
9. Las regalías serán de 10% sobre el precio de venta al público para la primera edición del libro en formato trade y de 6% para la edición en libro de bolsillo; estas regalías se liquidarán al autor por Random House Mondadori S.A. de C.V. una vez que las ventas del libro amorticen el anticipo, mencionado en el punto 6.
10. En el caso de la cesión a terceros de cualquiera de los derechos de explotación de la obra, el autor percibirá 60% de los ingresos netos que Random House Mondadori S.A. de C.V. perciba por la citada cesión.
11. La novela ganadora se publicará en el sello editorial Grijalbo, propiedad de Random House Mondadori S.A. de C.V., en el primer semestre de 2012.
12. Los originales de los manuscritos presentados no serán devueltos a sus autores y/o representantes y/o agentes.
13. Los sobres cerrados con los datos del autor deberán contener una declaración en la que se hará constar que la novela es original, inédita y que no tiene comprometida su publicación con ninguna otra editorial ni está presentada a ningún otro concurso pendiente de resolución, e irá firmada con el nombre y los apellidos reales del autor.